

HELBURU
ESTRATEGIKOAK

OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS

E2030DSS

ÍNDICE

OBJETIVO 1. CARÁCTER INCLUSIVO	1
OBJETIVO 2. CARÁCTER JOVEN	4
OBJETIVO 3. CARÁCTER AMIGABLE	7
OBJETIVO 4. EQUILIBRIO TURÍSTICO	10
OBJETIVO 5. EQUILIBRIO ECONÓMICO	12
OBJETIVO 6. EQUILIBRIO COMERCIAL	16
OBJETIVO 7. CIUDAD SOSTENIBLE	18
OBJETIVO 8. CIUDAD VIVA	20
OBJETIVO 9. CIUDAD ABIERTA	22
OBJETIVO 10. LIDERAZGO MEDIOAMBIENTAL	24
OBJETIVO 11. LIDERAZGO GASTRONÓMICO	27
OBJETIVO 12. LIDERAZGO CREATIVO	29
OBJETIVO 13. MODELO DE GOBERNANZA DE VANGUARDIA	31
OBJETIVO 14. URBANISMO SOSTENIBLE DE VANGUARDIA	33
OBJETIVO 15. VANGUARDIA CULTURAL	36

OBJETIVO 1:

CARÁCTER INCLUSIVO 2030

Avanzar hacia la **inclusión social**, luchar por la **igualdad** y por evitar cualquier situación de exclusión social (por razones económicas, de género, personas sin hogar, y, en general, personas en situación de vulnerabilidad), y en la construcción y aplicación de un **modelo de integración para la población inmigrante**.

Justificación

Donostia / San Sebastián es una ciudad con un **considerable grado de cohesión social** en comparación con otras ciudades del entorno y similares características. Aun así, las situaciones de **exclusión, o de riesgo de exclusión social** se hallan presentes y se producen **de forma desigual en el territorio** municipal. Los **factores de exclusión social** ya identificados en las labores realizadas por el grupo de trabajo para la inclusión, promovido por el Consejo Social y en las reflexiones derivadas del Diagnóstico para la Inclusión Social de Donostia / San Sebastián, **apuntan al origen, la edad, el género, la discapacidad, los problemas mentales, la falta de un empleo digno, la situación de mono-parentalidad/parentalidad familiar, la carencia de vivienda,**... A la par, las conclusiones del Diagnóstico Estratégico de la Ciudad y el consiguiente proceso de reflexión desarrollado en el marco de la elaboración de la Estrategia E2030DSS nos llevan en la misma dirección.

La inclusión social se entiende como un **objetivo multidimensional**, que atañe directamente a los derechos de las personas, a la igualdad de oportunidades, la gestión de la diversidad y de la vulnerabilidad de determinados colectivos; al mismo tiempo afecta al territorio, en lo relativo a la segregación espacial o los desequilibrios en los barrios, pero también en cuanto a la accesibilidad. Es preciso **actuar simultáneamente desde la prevención y paliando las situaciones de carencias o de exclusión, trabajando de manera transversal** e interinstitucional, poniendo a las personas en el centro de las acciones, “no dejar a nadie atrás”; prestando especial atención a los colectivos más vulnerables, de acuerdo con los valores que la ciudad promueve en cuanto a solidaridad, igualdad, tolerancia,

participación, inclusión e integración social. Más aún, entre las medidas orientadas a gestionar la diversidad inclusiva y promover la inclusión social, **hay que hacer hincapié en la prevención de la transmisión entre generaciones de la desigualdad y el riesgo de pobreza o exclusión.**

En este sentido, uno de los principales **factores** que refleja el **riesgo de polarización social**, se encuentra en las **diferencias en el nivel económico y de renta**, que se incrementan exponencialmente en combinación con la **segregación espacial** y las dificultades en el **acceso al empleo** (a un empleo digno), a la **vivienda o a las dotaciones y servicios públicos**, sin olvidar otros componentes de la ecuación, como el **fracaso escolar, la brecha digital o la soledad**. Como la experiencia del COVID-19 nos ha mostrado, el impacto, los efectos de una crisis como esta o como otras de distinto tipo, los puede sufrir toda la población, pero, en general, de una forma más aguda las personas que se ven afectadas por dichos factores; es decir, aquellas con mayor riesgo de exclusión, cuyas circunstancias y carencias se ven agravadas en estas situaciones, profundizando aún más las desigualdades.

Será pues necesario reforzar en mayor medida a aquellas personas que por su situación de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de exclusión social o en exclusión, en línea también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en especial con los objetivos u metas que comprenden ODS1-Fin de la pobreza, ODS 4-Educación de calidad, ODS 5-Igualdad de género y ODS 10-Eliminar las desigualdades). Para ello hay que tomar medidas de acompañamiento, acceso a la vivienda y facilitar la formación y el empleo.

Otro desafío se centra en la necesidad de **impulsar** una ciudad en la que **la igualdad entre mujeres y hombres** sea una realidad. La *Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres 4/2005* en su art. 7, establece una serie de funciones en materia de igualdad a las administraciones locales, es obvio que el reto de la igualdad requiere de un esfuerzo mayor del realizado hasta ahora a través de las competencias del propio texto legal. En esta línea, el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián suscribe en 2007 la "*Carta Europea para la igualdad de Mujeres y Hombres en la vida local*", y ha puesto en marcha sucesivos planes para la igualdad en el marco de la propia institución local. Recientemente, en 2020, se aprueba el *IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2020-2024*.

La cuestión de la igualdad entre mujeres y hombres trasciende a la propia administración municipal y afecta a numerosos ámbitos de la vida local. En este sentido, la ciudad debe profundizar en la detección de las situaciones de desigualdad y actuar sobre ellas de una manera proactiva y transversal, pudiendo convertirse en un referente, adoptando medidas desde lo local que promuevan la igualdad en los sectores estratégicos (económicos, culturales, sociales, políticos, etc.).

Del mismo modo, la previsible prolongación de la tendencia al aumento de la **población inmigrante** plantea un importante desafío en cuanto a que la creciente incorporación de personas que vienen a vivir y trabajar en la ciudad supondrá

cambios en la composición social y cultural, pero también tensiones sociales derivadas de procesos de integración fallidos. Se requiere una profunda reflexión orientada a **impulsar unos valores y un** modelo que, más allá de los modelos asimilacionistas o multiculturales, **favorezca la inclusión**, construyendo procesos interculturales, facilitando la integración y la aportación cultural externa.

OBJETIVO 2: CARÁCTER JOVEN 2030

Favorecer el **rejuvenecimiento demográfico** de la ciudad, a través de la llegada de nueva población, la atracción y mantenimiento de la juventud y facilitando la conciliación.

Justificación

El progresivo **envejecimiento demográfico**, extensible al conjunto de las sociedades europeas, tiene su **principal origen en la combinación del descenso de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida** de la población.

Hay que hacer hincapié en que, en el caso del País Vasco, la tasa de fecundidad se sitúa por debajo del nivel de reemplazo o reposición poblacional. Estas tasas de fecundidad bajas derivan del retraso en la edad de formación de las familias, en la maternidad tardía y en la reducción del número medio de hijas y/o hijos por mujer; a ello hay que sumar las dificultades para la conciliación de la vida y responsabilidades familiares y laborales y, en algunos sectores de la sociedad, la existencia de dificultades para la emancipación (jóvenes) o para el desarrollo de un proyecto familiar. Cabe añadir que el impacto de los flujos migratorios ha mejorado, si bien ligeramente, la situación demográfica de la ciudad (tanto por el saldo migratorio positivo como por el crecimiento vegetativo positivo de este sector la población).

El descenso del peso de la infancia y la juventud en la estructura demográfica donostiarra y en la del conjunto del País Vasco es la primera evidencia de esta dinámica de envejecimiento poblacional, que se combina con una de las esperanzas de vida más elevadas en el mundo. La mortalidad en descenso es también relevante en la población de mayor edad, de manera que el número y la proporción de personas mayores dentro del conjunto de la sociedad se incrementa paulatinamente, y también en edad, “mayores, más mayores”.

Estos cambios demográficos plantean **retos y requerimientos sociales, culturales, socio-sanitarios, económico-laborales, tecnológicos, en la sostenibilidad del sistema de pensiones y del Estado del Bienestar**, ya presentes en la reflexión que dio lugar a la Estrategia E2020DSS y sus propuestas de acción, que siguen vigentes en la actualidad.

La persistencia del **descenso de la natalidad, la disminución de población infantil y joven**, y sobre todo la continuidad de este proceso derivarán en la **pérdida de población activa**, como ya se está apuntando desde algunos sectores. Esta caída de la población activa y sus previsiones en el medio plazo conllevarán **tensiones en el mercado laboral**, incluso con riesgo de falta de mano de obra de reemplazo en algunos perfiles profesionales, pudiendo dificultar incluso el desarrollo económico y la competitividad del territorio, mientras que, por otra parte, el envejecimiento poblacional incrementará las demandas en materia de salud, seguridad social y protección social. La incorporación de la población inmigrante en edad laboral, supone una cada vez más necesaria inyección a los aportes de población activa.

El desafío demográfico, así como las estrategias a desarrollar en este sentido, trascienden del ámbito local, ya que atañen, en diferente grado, a buena parte de la sociedad occidental y serán precisos nuevos enfoques en el ámbito de las políticas públicas y privadas, medidas estables que deberán prolongarse en el tiempo.

En este contexto, la **inmigración** se vislumbra como una de las variables con mayor **capacidad de incidencia en el rejuvenecimiento demográfico y en el mantenimiento** del volumen de **población potencialmente activa**. El aporte demográfico de la inmigración, contribuye de manera directa a través de la inyección neta de población que supone la entrada de las y los inmigrantes y, por otra parte, de modo más indirecto, a través de su fecundidad (en líneas generales, la tasa de fecundidad de la población inmigrante es superior a la de la población local). Cabe añadir que el mayor o menor impacto de la inmigración en la evolución demográfica de la ciudad, en el envejecimiento/rejuvenecimiento demográfico y en el crecimiento poblacional, va a depender directamente de la composición de dicha inmigración (siendo de manera general población relativamente joven), así como de la intensidad y prolongación en el tiempo de dichos flujos migratorios entrantes.

Por otro lado, cabe apuntar a la conveniencia de promover canales o procesos facilitadores, como en el caso de certificar su formación/experiencia, desarrollando fórmulas de habilitación profesional más flexibles.

Así mismo y desde la perspectiva de Donostia / San Sebastián, la **colaboración interinstitucional** parece un requisito indispensable ante el carácter multidimensional de los factores y agentes implícitos de los distintos niveles de la Administración (servicios sociales, empleo, vivienda, educación, salud, cultura,...). Y como respuesta, para **favorecer el incremento de la natalidad**, serán ineludibles, en primer lugar, políticas y servicios de apoyo a las familias y a la infancia. Iniciativas que contribuyan a modificar los factores que parece “frenan” la natalidad (a quienes desean ser madres o padres), y tienen que ver con las dificultades de acceso a vivienda, el paro juvenil, las dificultades de emancipación y de conciliación laboral real; iniciativas que favorezcan una ciudad amigable con las personas con hijas e hijos, con escuelas infantiles suficientes y a un coste razonable, con un sistema eficaz de guarderías, políticas fiscales favorables a las familias, espacios para la infancia, ... Sin olvidar la imprescindible “sensibilización”

y colaboración de los distintos agentes directamente implicados en las relaciones laborales (sindicatos, asociaciones patronales, ...) y otros agentes públicos y privados.

Simultáneamente, han de contemplarse de manera específica **medidas para mantener a la juventud en la ciudad**, posibilitando que puedan desarrollar su proyecto vital y laboral en ella, dando respuesta a sus expectativas sociales y profesionales, así como un mayor desarrollo de oportunidades de ocio y de educación, al tiempo que facilitando el retorno de las personas “jóvenes” que se marcharon de la ciudad por causas laborales, formativas,..., buscando la atracción de “talento” y la llegada de población que se incorpore al mercado laboral en todos los estratos profesionales.

En general, parece necesaria, una mayor apuesta por una educación de calidad y por una educación complementaria a la educación formal, que genere espíritu crítico y prepare para la vida. Y en paralelo, reforzar las medidas de prevención de hábitos no saludables, o de prevención de riesgos inherentes a cambios en los hábitos de ocio (cada día más virtuales) que disfrutaban niños, niñas y jóvenes.

OBJETIVO 3: CARÁCTER AMIGABLE 2030

Garantizar la **calidad de vida de las personas mayores y de todas las personas que requieran de apoyos**, mediante medidas coordinadas e integradas (desde las diferentes entidades) que favorezcan una vida independiente y digna, el envejecimiento activo, la lucha contra la soledad, y una adecuada planificación, sostenible en el tiempo, de las necesidades (individuales y colectivas) y la **asistencia en los grupos en situación más vulnerable** (personas mayores solas, personas con discapacidad,...).

Justificación

Como se ha señalado, el envejecimiento de la población donostiarra, circunstancia que se reproduce en el conjunto de las sociedades occidentales, es desde hace ya tiempo una realidad que en el próximo decenio cobrará mayor intensidad. El colectivo de personas de 65 años y más representa una cuarta parte de la población en la ciudad y las previsiones apuntan a un progresivo incremento de su peso, junto con el de las personas más mayores, gracias a la cada vez mayor esperanza de vida. Huelga decir que este fenómeno es sin duda positivo. Que la ciudadanía donostiarra pueda vivir más tiempo y con una mejor calidad de vida es, sin duda una oportunidad. Sin embargo, esta evolución demográfica a la que se unen también cambios sociales, en la tipología de las familias y en la forma de vida, hace **imprescindible abordar el envejecimiento poblacional desde un enfoque innovador**.

El envejecimiento de la sociedad así como el envejecimiento individual tienen una **incidencia significativa en la demanda de cuidados**, en el aumento de los **costes de atención a la dependencia**, en las demandas **en materia de sanidad**,

seguridad social y protección social, pero también en cuanto a **requerimientos en el deporte, la cultura, la movilidad, la accesibilidad o la participación en la vida social y comunitaria**, es decir en el conjunto de elementos que inciden en la calidad de vida de las personas. Las previsiones a futuro evidencian la necesidad de una profunda reflexión y transformación de los modelos actuales de bienestar y asistenciales, para hacerlos mejores y garantizar su sostenibilidad; y la pandemia del COVID-19, que ha puesto en jaque al modelo asistencial y sanitario presente, lo evidencia aún más si cabe. Para ello será obligada la colaboración del conjunto de agentes implicados y el incremento de recursos tanto en investigación, así como en dotaciones y en la atención y el cuidado, sin olvidar las acciones en materia residencial, donde se abre un amplio campo de alternativas, o en el mantenimiento y adecuación del comercio de proximidad, la movilidad, solidaridad comunitaria,...

Por otro lado, sin olvidar hacer mención de la **heterogeneidad del colectivo** considerado “personas **mayores**”, con sus diversas y cambiantes expectativas y necesidades, se ha de contemplar el denominado “sobreenvjecimiento” (las personas más mayores entre las y los mayores); en este sentido, una circunstancia delicada y de enorme transcendencia es el momento en que la persona mayor pasa a ser “dependiente” y, obviamente, el grado de la misma (salud, capacidad funcional, mental,...). El colectivo de personas mayores comprende, en una elevada proporción, a personas autónomas, independientes integradas socialmente, que viven, se desenvuelven, demandan y consumen en la ciudad y son un valioso activo de la sociedad, no siempre valorado y aprovechado en su justa medida, aportando su conocimiento y experiencia vital así como en otros aspectos, como el voluntariado. Pero también comprende personas frágiles, en situación dependencia, cronificación y/o agravamiento de patologías, aislamiento, soledad y pobreza, todo ello agravado con el ya mencionado sobreenvjecimiento.

Hay que hacer hincapié en que la calidad de vida de las personas mayores y el desarrollo del denominado “**envejecimiento activo y saludable**” se hallan, en cierto grado, determinados por la disponibilidad de un entorno social y urbano adecuado y todo ello puede contribuir a retrasar la merma de las capacidades físicas y mentales que llevan a la dependencia, es decir, fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. En línea con los planteamientos de la OMS por un envejecimiento activo y saludable, *Donostia Lagunkoia*, el *Plan de Ciudad Amigable con las Personas Mayores*, trabajando en lo comunitario y con la participación social de las personas mayores, lleva ya tiempo abordando, desde una perspectiva multisectorial y en colaboración con entidades públicas y privadas y, sobre todo, con las y los mayores, acciones para visibilizar sus aportaciones al bien común y facilitar que puedan desarrollar proyectos vitales, individuales y colectivos, con sentido. En definitiva, asegurar el buen envejecer y prolongar la calidad de vida de las personas mayores, además de la perspectiva intergeneracional, objetivos ya presentes sucesivamente en los anteriores planes estratégicos de la ciudad. Del mismo modo, cabe citar también el proyecto de innovación de envejecimiento Adinberri, de la Diputación de Gipuzkoa.

La reciente crisis sanitaria ha visibilizado la **fragilidad de buena parte de este colectivo**, junto con la importancia del **apoyo social como garante de calidad de vida**; es necesario canalizar las estructuras y redes colectivas que funcionan para complementar las redes de apoyo social, para construir una comunidad más resiliente y amigable.

OBJETIVO 4: EQUILIBRIO TURÍSTICO 2030

Desarrollar un modelo de **turismo sostenible** conjugando una actividad económica asentada en la ciudad con el necesario equilibrio que permita un uso y disfrute normalizado de la misma por parte de sus habitantes y quienes visitan la ciudad.

Justificación

El **turismo** ha sido y es una de las principales actividades en la ciudad, que la ha definido históricamente, constituyendo un importante **factor de prosperidad**, al que se supeditan miles de puestos de trabajo, de forma directa e indirecta, y se configura también como dinamizador de otros sectores económicos. Es una de las tarjetas de visita internacional, en buena medida **basada en los recursos naturales, urbanos y culturales propios** de la ciudad **y en la calidad de sus servicios e instalaciones**. A todos estos aspectos, cabe agregar su progresiva consolidación como **destino MICE** (por su capacidad de captación de congresos y convenciones), así como la oportunidad del desarrollo de **actividades ligadas al mar** como el **Surf**, tanto desde el punto de vista de la actividad turística como de actividad económica del sector. Así mismo, Donostia / San Sebastián mantiene su tradicional atractivo como destino de ocio para el área metropolitana, turismo de proximidad.

En el documento original de la *Estrategia E2020DSS*, al igual que en el programa inicial de la *Capital Cultural Europea 2016* se contempla la conveniencia de abordar un **proyecto de turismo sostenible** que, a su vez, ha de ser “**inclusivo**”, impulsando mejoras en las condiciones de accesibilidad universal de la ciudad y garantizando el derecho al ocio de todas las personas.

El notable desarrollo turístico de la ciudad en los últimos años ha tenido su reflejo en la atracción de inversiones destinadas a nuevos hoteles, actividades comerciales y de hostelería, pero al mismo tiempo, se constatan **efectos** de un **carácter más negativo** que **inciden en la calidad de vida de la ciudadanía donostiarra y plantean interrogantes** en la propia actividad turística. Se apuntan riesgos de procesos de gentrificación en algunas zonas, así como de pérdida de

identidad, de banalización de la oferta, del incremento de precios, del impacto de los pisos turísticos y las plataformas que los ofertan y su incidencia, y de pérdida de calidad. En esta línea, se indica en el Diagnóstico Estratégico 2030 que *“el progresivo aumento de la actividad turística plantea la necesidad de conciliarlo con un modelo de turismo sostenible que permita una convivencia adecuada con la ciudadanía y el entorno natural y urbano, al tiempo que manteniendo la calidad de vida de la ciudad y su identidad propia.*

El *Plan de Turismo Donostia/San Sebastián 2017-2021 VISIT-BIZI* recoge que *“Una ciudad auténtica, con calidad de vida para sus habitantes, también será atractiva para sus visitantes”* y plantea *“establecer caminos que nos permitan crear un nuevo turismo más sostenible, más equilibrado, más auténtico y de mayor calidad”*.

La Estrategia a desarrollar para la próxima década debe partir de un diagnóstico común sobre la situación del turismo profundizando, también, en el impacto que los cambios señalados en los sectores afectados tienen o podrían tener en el funcionamiento de la ciudad, así como en la forma de resolverlas. De hecho, un deterioro en la calidad de la oferta, o su uniformización (gastronómica, hostelera, comercial, etc.), puede tener una incidencia directa sobre la demanda y el modelo que la ciudad ha adoptado hasta ahora.

La incidencia en el turismo a escala global de la pandemia provocada por el COVID-19, también ha tenido su impacto en Donostia / San Sebastián. Resulta ineludible el urgente **establecimiento de medidas** (con una perspectiva combinada, en el corto plazo, pero también con una perspectiva orientada en el medio-largo plazo) que **gestionen y mitiguen esta crisis y sus impactos, apoyando recuperación del sector**, con mecanismos que contribuyan a mejorar su capacidad de **adaptación y resistencia**, la seguridad y el atractivo para los potenciales visitantes, al tiempo que se **garantiza la protección de la ciudad, sus activos y de su ciudadanía.**

Por todo ello, se hace evidente, la premura de una reflexión compartida, encaminada a **construir un modelo de turismo sostenible y resiliente, aceptado por todas y todos, que concilie los intereses de los diferentes agentes involucrados**, ampliando el enfoque geográfico del destino, tanto dentro de la ciudad como en relación a los territorios del entorno y fortaleciendo el posicionamiento, desarrollo y continuidad del sector sobre la base de una oferta de calidad que garantice el bienestar de la ciudadanía.

El refuerzo de la "gestión del destino" y de la promoción y proyección exterior de la ciudad ha de ser trabajado con una **visión supradepartamental** y será necesario compatibilizar la necesaria regulación de actividades, con una cierta flexibilidad en las normativas, que posibilite la adaptación a los cambios, la adaptación a la digitalización, importante elemento en la internacionalización de las ciudades y la coordinación interinstitucional, todo ello dentro de los parámetros del ya mencionado modelo de turismo sostenible.

OBJETIVO 5: EQUILIBRIO ECONÓMICO 2030

Reforzar el **desarrollo económico equilibrado** y diversificado de una ciudad terciaria asentada en un territorio industrial avanzado, impulsando el empleo, las actividades encuadradas en los servicios avanzados y la industria, y los ámbitos de conocimiento emergentes en nanociencias, biociencias, salud o neurociencias y otras, basados en las importantes capacidades presentes en Donostia / San Sebastián.

Justificación

Una **economía diversificada**, sustentada en áreas de actividad, que posean cierto grado de flexibilidad, sin una dependencia excesiva de sectores volátiles o fuertemente condicionados por el devenir exterior, proporciona mayor robustez a una economía local, que se ha de desarrollar en un adecuado **equilibrio entre actividades con gran proyección y de elevado valor añadido**, que parten de una cierta base local, y **aquellas indispensables para el funcionamiento equilibrado del territorio**.

El impulso y **potenciación de los servicios avanzados** constituye en sí mismo una apuesta por un sector en crecimiento de elevado valor añadido. Un sector que se caracteriza por un alto componente de innovación, conocimiento y especialización y que se engloba en los denominados “**sectores intensivos en conocimiento**”-KIBS (*Knowledge Intensive Business Service*). Más aún, su desarrollo representa un elemento clave, desde el punto de vista estratégico y de competitividad, en la economía de un territorio, por su papel respecto del tejido productivo y económico, puesto que, con su actividad, favorece el incremento de la productividad y la competitividad de sus empresas clientes, así como la transferencia tecnológica, la innovación y la optimización productiva.

En este sentido, la ciudad se enfrenta a una década en la que se prevén **transformaciones tecnológicas y digitales** muy importantes tanto para las empresas como para las ciudades y la sociedad (Industria 4.0, Sociedad 5.0).

Como punto de partida, Donostia / San Sebastián y el conjunto del territorio cuentan ya con base en algunos de los elementos que intervienen en esta transformación; una muestra de ello es la presencia en las denominadas **tecnologías exponenciales o habilitadoras** (el Internet de las Cosas-*IoT*, la Inteligencia Artificial, la Ciberseguridad), promovidas por empresas, centros tecnológicos, universidades o el Cluster Gaia, entre otros. Las singulares circunstancias sanitarias que han provocado la forzada fase de confinamiento y aislamiento social nos han llevado a una inmersión global en la digitalización (teletrabajo, e-formación, socialización virtual, comercio electrónico, e-cultura, e-ocio, *big data*, e-seguimiento/control,...) una muestra intensiva y acelerada del potencial y las capacidades sociales y empresariales de la digitalización, con sus luces y sus sombras.

Por otra parte, la **apuesta estratégica** de la ciudad, las instituciones y los agentes de Ciencia y Tecnología, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades existentes en el **sistema de innovación de la ciudad**, permite profundizar en ámbitos relacionados con las **biotecnologías y la salud**, tan en boga en la actualidad, y en los que se ha ido conformando progresivamente un tejido público y privado en ámbitos de conocimiento de primer nivel y que tiene en la “**Silver economy**” una de sus oportunidades. En el **ámbito sociosanitario**, se engloban un amplio abanico de actividades, desde las relacionadas con las **tecnologías asistivas**, hasta las vinculadas con la denominada “**economía de los cuidados**” que se encuentra en este momento en un punto de inflexión que requiere una profunda reflexión.

Con respecto a las **nanociencias**, la tracción de agentes relevantes, desde el Donostia International Physics Center, orientado a investigación básica, al CIC Nanogune, con proyectos avanzados como Graphenea, ha contribuido al desarrollo de iniciativas relevantes en la ciudad, siendo un ámbito con una gran proyección.

Cobra igualmente valor el reto de la **divulgación científica**, como herramienta para construir una ciudadanía capaz de tener opinión propia sobre los grandes retos científicos y tecnológicos, construyendo una sociedad con pensamiento crítico, “*Passion for knowledge*”.

Cabe señalar, también, las **oportunidades** que la particular idiosincrasia del modelo y la cultura empresarial del territorio, donostiarra y guipuzcoano en su conjunto, presentan para apoyar **modelos de gestión sustentados en la cooperación** o la colaboración basada en valores como la confianza o el respeto. Esta parece ser la orientación del proyecto promovido por ADEGI, la “Fabrika”, que pretende desarrollar una “nueva cultura de empresa”. La tradición y el entorno cooperativo existente en Gipuzkoa permiten avanzar en una colaboración simbiótica, donde Donostia / San Sebastián puede aportar una visibilidad internacional en conexión, constante y sinérgica, con el resto del territorio; donde tienen igualmente cabida nuevas experiencias de emprendizaje social, en el entorno colaborativo, como las actividades del ámbito de la “**economía compartida**”.

Parece oportuno traer también a colación el papel de la responsabilidad social y la filantropía corporativas, haciendo hincapié en el valor compartido: políticas y prácticas que incrementan la competitividad de la empresa, a la vez que mejoran las condiciones económicas y sociales de las comunidades en las que opera.

Por otro lado, la necesidad de actuar frente al Cambio Climático, induce, entre otras acciones, a la **transformación de la movilidad**, optando por modelos más eficientes, no contaminantes, y donde la **apuesta por la electrificación** está ya presente, de la mano de las empresas y centros tecnológicos situados en la ciudad y en el resto del territorio de Gipuzkoa (como el centro dedicado a la movilidad eléctrica Mubil, impulsado por la Diputación Foral de Gipuzkoa y participado por el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián). En la misma línea en que la **transformación del modelo de la generación y consumo energético** abre campo al desarrollo de otras actividades, como las orientadas a la rehabilitación energética, también permite la generación de actividades relacionadas con la **economía circular** que, representa un amplio nicho de actividad económica y tiene conexiones con la economía solidaria. Todo ello en un contexto donde la adecuada combinación de tecnología e innovación debe contribuir al máximo aprovechamiento de los recursos de una manera sostenible, compatibilizando los objetivos medioambientales con los económico-empresariales y con la generación de actividad económica y empleo, en el desarrollo de la denominada “**economía azul**” (introduciendo el elemento rentabilidad económica en la “**economía verde**”).

Los cambios habidos a lo largo de las últimas décadas junto con la confluencia de determinados factores tecnológicos, sociales, culturales,... están transformando el mundo del trabajo, lo que plantea desafíos así como oportunidades en el contexto de la ciudad. Desde la generación de **nuevos yacimientos de empleo** y nuevos puestos de trabajo directamente relacionados con los avances tecnológicos y el desarrollo de áreas de actividad ya mencionadas (inteligencia artificial, digitalización, automatización, bio y nanotecnologías...), hasta las medidas para atenuar el riesgo de una creciente brecha tecnológica y de inadecuación a las capacidades demandadas por el mercado laboral. En convivencia con este empleo que precisa cualificación, especialización y determinadas competencias, persiste el empleo de baja remuneración, a menudo empleo irregular y precario. Al mismo tiempo, **modalidades de trabajo** más flexible, en estrecha relación con los avances tecnológicos y la digitalización, con modelos por el momento más minoritarios, **basados en principios colaborativos** (como el *coworking*) o en las *e-plataformas* de servicios (las plataformas globales de micro-trabajo) han de ser también contempladas en todos los sentidos. Sin olvidar, aspectos clave como la **persistencia de la brecha salarial**, la **precarización del empleo**, los trabajadores pobres, al igual que las cuestiones relacionadas con el **envejecimiento de la población activa**, el **desempleo**, el **desempleo juvenil** y el **de larga duración**.

Como ciudad, es necesario aprovechar las oportunidades emergentes para desarrollar un ecosistema laboral que dé respuesta al potencial de las y los jóvenes donostiarres así como del conjunto de la población activa y a sus requerimientos.

En este sentido, la formación se erige como una de las principales líneas de trabajo en la **adaptación a los perfiles profesionales** más requeridos, como el impulso de las tipologías de **estudios STEAM** (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y Arte+Diseño), en combinación con los **procesos de aprendizaje a lo largo de la vida** orientados, que permitan la adquisición y perfeccionamiento de competencias y el reciclaje profesional.

OBJETIVO 6: EQUILIBRIO COMERCIAL 2030

Reforzar un **comercio singular y de proximidad** consolidado, que contribuye a la calidad de vida urbana de la ciudad y a su prosperidad económica.

Justificación

El **comercio**, tanto en su globalidad como desde el punto de vista local, se encuentra en un **profundo proceso de transformación** que está afectando con particular incidencia negativa al **comercio tradicional**, en claro **proceso de declive**; todo ello, con anterioridad a la crisis provocada por el COVID-19, las medidas de confinamiento y distanciamiento social, las cuales han agravado la situación, llevando incluso al límite a muchos comercios locales.

A lo largo de la última década se han ido consolidando tendencias y cambios significativos que afectan notablemente al comercio en general y, especialmente, al tradicional y a sus perspectivas futuras: por un lado, la **globalización y las nuevas tecnologías** entre otros factores (compra por internet, emergencia de multinacionales orientadas al comercio minorista, cambios en las tipologías comerciales y una mayor presión inversora al aumentar la demanda de locales ...), así como los **efectos derivados de la crisis económica**, están teniendo un profundo impacto en el comercio local de la ciudad, que se traduce, en primera instancia, en una progresiva reducción de actividad comercial minorista (cierres por escasa rentabilidad, falta de relevo generacional,...); queda por ver el balance de bajas que los efectos de **la crisis provocada por el coronavirus** se cobrarán en los próximos meses .

Continuando con las tendencias de los últimos años, señalar que se está produciendo también una cierta **pérdida de singularidad comercial** con tipologías asociadas, por una parte, a grandes cadenas comerciales que “colonizan” el territorio al tener una mayor capacidad de inversión, con efectos en la uniformización del tejido en áreas como el Centro, e incidiendo notablemente en la pérdida de calidad en la oferta comercial en otros barrios de la ciudad.

A ello hay que sumar los factores derivados de **la competencia de Internet**. En este sentido, la crisis sanitaria y las medidas de confinamiento han provocado un vertiginoso salto de las compras *online*. La creciente actividad de las compras vía

electrónica de los últimos años, se ha visto intensificada durante dicho periodo, así como el número de compradoras y compradores. Si este radical cambio en la forma de compra va a perder intensidad o seguirá incrementándose en el corto plazo es un interrogante a contemplar, pero es una certeza que está transformando irrevocablemente el modelo comercial.

Así pues, **se requiere la formulación de una estrategia transversal** diáfana que tenga en cuenta los procesos de cambio existentes, pero que permita **poner en valor las singularidades de la ciudad** frente a modelos “clon”. Es un proceso difícil ya que estamos ante fenómenos de expansión globales, pero la atractividad de la ciudad depende también de esa singularidad, en la que igualmente ha de tener cabida el impulso al consumo de productos de proximidad. Dicha estrategia debe contemplar **medidas de apoyo y estímulo al comercio en general**, para paliar el impacto del COVID-19, y de manera especial, acciones dirigidas al **mantenimiento del comercio singular y el de proximidad**, aspectos esenciales para el futuro de la ciudad: un modelo comercial, singular, sostenible, accesible e integrado en la ciudad y sus barrios.

Hay que hacer hincapié en la **necesidad de respuesta y adaptación** a las incertidumbres del sector en aspectos como la **digitalización** del pequeño comercio (donde pueden apuntarse iniciativas como el *market-place* local como solución para que este tipo de empresas avancen en la transformación digital), hacer frente a la omnicanalidad...; en suma, el plan de apoyo al comercio local debe trabajar la competitividad del sector con una visión estratégica, contemplar los desafíos de nuevas tecnologías, los propiamente empresariales y la innovación, así como la puesta en valor de los elementos de diferenciación en la experiencia de compra, sistemas de fidelización de la clientela,...; sin olvidar la concienciación del consumidor donostiarra respecto a su papel en el mantenimiento del comercio local y de barrio así como la importancia estratégica de dicho comercio en la vida de nuestras calles y barrios.

OBJETIVO 7: CIUDAD SOSTENIBLE 2030

Promover los **ODS** como marco para la **transformación de la ciudad**, manteniendo el **foco en las personas**, construyendo una Agenda 2030 local y sus compromisos con el conjunto de agentes del territorio.

Justificación

La Asamblea de Naciones Unidas aprueba en septiembre de 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, los cuales, en su conjunto, conforman la denominada Agenda 2030. Esta Agenda se basa en los Objetivos del Milenio-ODM, con una perspectiva más ambiciosa, integral, incluyendo objetivos económicos, políticos, sociales y ambientales adicionales, al tiempo que se mantienen las prioridades del desarrollo humano sostenible con respecto a la erradicación de la pobreza, a la mejora de la salud, la educación, la igualdad de género o la seguridad alimentaria. Estos objetivos ponen a la persona el centro de la estrategia, con el mensaje inclusivo de “no dejar a nadie atrás”.

La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que abarcan 169 metas en los mencionados ámbitos social, económico y ambiental, destacando el ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, que promueve ciudades seguras, inclusivas y resilientes. El compromiso con esta Agenda ODS 2030 lo firman 193 países, que han de refrendarla a través de sus políticas y su legislación. Aunque los ODS no son jurídicamente obligatorios, los países que lo firman se han comprometido a establecer marcos nacionales para su implementación y a impulsar su desarrollo entre las distintas administraciones. El compromiso con los ODS comprende a todo el conjunto de instituciones, agentes sociales y personas que han de establecer el alcance de dicho compromiso y las metas que hacen propias.

Desde la perspectiva de Donostia / San Sebastián, los **ODS** constituyen una **referencia válida de consenso global para enmarcar la visión estratégica y los objetivos que orientan las medidas de la estrategia de la ciudad con el horizonte 2030**. Es decir, los ODS encajan y son al mismo tiempo un buen **marco de referencia para la transformación de la ciudad**, una línea de actuación

transversal y un compromiso común con una relevancia que trasciende nuestro ámbito territorial, puesto que es de alcance global, con unas metas, cuyo avance, medible (puesto que cuenta ya con una batería de indicadores para dichas metas), permite posicionar los logros en el contexto de unos objetivos aceptados internacionalmente (y que son también marco de referencia y enlazan con la Agenda Urbana Vasca-Bultzatu 2050 y la mencionada Agenda Vasca ODS 2030, así como las Agendas estatal y europea, además de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas), donde a las ciudades se les otorga un papel clave para alcanzar tales objetivos (como ya se ha señalado en el mencionado ODS 11). Huelga añadir que la formulación de la Agenda ODS 2030 donostiarra se hallará inherentemente unida a la Estrategia de la ciudad por cuanto en su proceso de elaboración, en la definición de los retos y prioridades de la ciudad se han tenido presentes dichos objetivos y sus metas se entrelazan estrechamente con la articulación del despliegue de medidas y acciones de la misma.

El proceso de **alineamiento del plan estratégico E2030DSS con los ODS** y la **construcción de la Agenda 2030** de la ciudad compartida y consensuada en la que cada agente de la ciudad y, por extensión, del territorio asume sus propios compromisos y los compromisos comunes, permitirá una mayor consolidación sistema de gobernanza multilateral que ha de regir dicha Estrategia. Y su impulso simultáneo, con un esquema temporal coincidente, proporciona herramientas adicionales para el desarrollo de las acciones y proyectos y su monitorización; para, en suma, llevar a buen término la Estrategia de la ciudad.

OBJETIVO 8: CIUDAD VIVA 2030

Garantizar la **calidad de vida urbana de la ciudad** y su mejora continua y, partiendo de su **identidad propia** así como de una imagen reconocida en gastronomía, cultura, conocimiento, deporte,..., y diseñar una estrategia de **proyección internacional** que, además de en sus capacidades, se apoye en las raíces del territorio.

Justificación

Como señala el Diagnóstico Estratégico 2030DSS, “*abordar la calidad de vida de una ciudad, resulta, cuando menos, complejo, siendo un concepto multidimensional en el que se entrelazan las dimensiones urbana, medioambiental, social, económica, la movilidad, los aspectos relacionados con la percepción de la ciudadanía, la gobernanza*”.

El proceso de reflexión que se viene gestando desde la Oficina de Estrategia en conjunción con una amplia representación de agentes de la ciudad ha identificado las siguientes **dimensiones en la calidad de vida urbana**: necesidades básicas, económicas, salud, seguridad, movilidad y accesibilidad, comunidad, entorno natural y medioambiente, entorno construido, cultura, estilo de vida, identidad, gobernanza y características personales.

Teniendo cubierto el acceso a las necesidades básicas (agua, alimentación, vivienda, salud, energía...) y los recursos económicos para poder asegurarlas (buen empleo, salario suficiente para nuestro nivel de vida...), la calidad de vida urbana se ve condicionada por los aspectos relativos al propio hábitat, los aspectos culturales, educativos o sociales (como el sentido de pertenencia a una comunidad o grupo social, el ocio, la cultura,...) y los relativos al entorno físico. Este espacio urbano constituye el sistema que aloja y debe permitir el desarrollo de las actividades necesarias para el bienestar de la ciudadanía y el conjunto de interrelaciones que contribuyen a su **singularidad**. Una **combinación equilibrada de estos aspectos tangibles e intangibles va marcar el mayor o menor nivel en la calidad de vida y la percepción** de las personas que viven en, trabajan en, o visitan la ciudad.

Para mantener y mejorar los estándares de calidad de vida donostiarras es indispensable una cuidada **estrategia de equilibrio territorial y protección de la calidad urbanística y paisajística**, combinada con líneas de acción innovadoras para hacer frente a los retos y cuestiones más problemáticas, ya mencionadas anteriormente (como el acceso a la vivienda o los equilibrios dotacionales), sin olvidar otras como la accesibilidad universal, la mejora del espacio público, los servicios, la seguridad ... y donde la estrategia *smart*, los avances tecnológicos, así como los nuevos requerimientos en sostenibilidad se pongan al servicio de la ciudadanía, y contribuyan a reforzar la cultura de proximidad, a hacer comunidad. El nuevo *Plan General de Ordenación Urbana* o la *Estrategia en Vivienda*, son algunas de las herramientas a desarrollar.

Más aún, con una buena posición de salida, Donostia / San Sebastián tiene la **oportunidad de construir una marca de ciudad más allá de su atractivo turístico y gastronómico, donde su calidad de vida urbana y medioambiental son importantes elementos en los que pivotar esta proyección internacional**. Hay que señalar que esta marca debe **incluir** también como ejes o valores **la propia identidad de la ciudad**, además de otros aspectos en los que cuenta con notables capacidades como **la cultura, la gastronomía, la actividad deportiva, la apuesta por la sostenibilidad, los valores de una sociedad solidaria o la sociedad del conocimiento**. Esta imagen, consensuada y trabajada por todos los agentes, debe poner en valor la trayectoria de la ciudad y sus logros.

Cabe subrayar que el **alineamiento con una marca compartida con el conjunto del territorio** (referente de la cultura vasca y el euskera, desarrollo industrial avanzado,...) permite incorporar otros valores, impulsando la proyección de una potente marca o modelo “guipuzcoano/donostiarra”, social, cooperativo,... “una forma propia de hacer las cosas”.

OBJETIVO 9: CIUDAD ABIERTA 2030

Reforzar el **posicionamiento de la ciudad**, construyendo un **liderazgo compartido** basado en la cooperación multinivel y público-privada, e impulsar su **proyección exterior**.

Justificación

Como **capital de Gipuzkoa**, Donostia / Sebastián cuenta con importantes activos dotacionales, culturales, organizacionales e institucionales que sustentan su desarrollo y configuran su imagen, tanto interior como exterior. El **impulso de un liderazgo compartido** de todos los niveles de la administración pondrá en valor el capital socio-territorial del conjunto de Gipuzkoa, en una relación simbiótica que incrementa de forma exponencial el potencial de progreso; buena muestra de ello son proyectos compartidos como Tabakalera, en el ámbito de la cultura, o el polo de electromovilidad con Gipuzkoa Mubil, entre otros.

Resulta imprescindible profundizar en las dinámicas presentes de colaboración interinstitucional ya que, a la presencia de tantos elementos y valores comunes (como la Cultura, el Euskera, el Patrimonio...) se unen también retos y áreas de oportunidad y acción interdependientes y recíprocas, siendo preciso definir una estrategia común de liderazgos con respecto al territorio, que funcione en los dos sentidos (desde el territorio con respecto a la capital, y desde la ciudad con respecto al territorio).

Ya en el Plan Estratégico 2010 de la ciudad se apunta a la conveniencia de promover la **comunidad urbana de Donostialdea**. Se mantiene vigente la necesidad de impulsar un espacio metropolitano en el que los procesos de colaboración supralocales e interinstitucionales propicien un desarrollo más equilibrado y una mejor gestión de retos específicos supralocales como los relativos a la movilidad, la dotación de equipamientos e infraestructuras, la problemática de la vivienda, las cuestiones sociales o espacios de oportunidad, como Pasaialdea. La *Estrategia E2020* y su actualización, refrendan dichos retos, haciéndose eco de las oportunidades para la ciudad misma y el conjunto metropolitano.

Del mismo modo se ha de reflexionar respecto a las oportunidades que la cooperación con las otras ciudades de la **Euskal Hiria, el Sistema Vasco de Ciudades** presenta. La perspectiva transfronteriza y el ámbito de la **Eurociudad Vasca**, tienen también un amplio campo de desarrollo.

OBJETIVO 10: LIDERAZGO MEDIOAMBIENTAL 2030

Impulsar una **ciudad resiliente, preparada frente los desafíos sociales, sanitarios, económicos y medioambientales, globales y locales**, que implemente la Estrategia Klima-2050 y las de Adaptación y Mitigación, desarrollando una transformación sostenible de los modelos de movilidad y de gestión de los recursos, avanzando hacia un metabolismo urbano circular y que se convierta en un referente internacional en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental y la lucha, y adaptación, frente al cambio climático.

Justificación

Donostia / San Sebastián, por sus particulares características orográficas y geográficas (ciudad costera, un espacio urbano central situado casi a nivel del mar la presencia del Urumea y sus áreas inundables,..), es un buen ejemplo de los ya palpables efectos del Cambio Climático en el territorio y de las vulnerabilidades inherentes en la ciudad frente a los temporales más frecuentes e intensos, las lluvias torrenciales, la subida del nivel del mar, olas de calor...

Con un recorrido de varios años trabajando en pos de la sostenibilidad y contra el cambio climático, la ciudad se dota de la *Estrategia Klima 2050* y su *Plan de Acción*, como su **compromiso frente al** mencionado **cambio climático**. Asimismo, en plena emergencia sanitaria, el Ayuntamiento aprueba la *Declaración de Emergencia Climática* de la ciudad.

Los compromisos de las ciudades europeas se centran en tres áreas: la **mitigación, la adaptación y la energía segura, sostenible y asequible**. Como ciudad integrante del grupo de ciudades comprometidas en esta lucha, de acuerdo con el *Pacto de París*, con los objetivos de la UE en esta materia y con los compromisos derivados del Pacto de Alcaldes o la Alianza de Estados y Regiones por el Clima, Donostia / San Sebastián tiene una excelente oportunidad para

asumir un liderazgo medioambiental, constituyéndose en referente estatal y europeo en estos pilares de enorme trascendencia para la sostenibilidad de este territorio.

Por otra parte, hay que añadir que dicha *Estrategia Klima 2050* se enfoca tanto a **medidas relacionadas con los procesos de emisión de gases de efecto invernadero**, en consonancia con los acuerdos y compromisos ya mencionados, como con cambios sociales y culturales, en definitiva, cambios en el modo de vida de la ciudadanía, también necesarios. En este sentido, la lucha contra el calentamiento global y sus consecuencias se ha de integrar en un conjunto de políticas públicas transversal, más amplio, de manera que los objetivos trasciendan más allá de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, para hacer frente al conjunto de **problemáticas ambientales, urbanas y sociales que inciden en la calidad de vida urbana** de la propia ciudad: la calidad del aire, el ruido, la accidentalidad, la falta de actividad física de las personas, la reducción de la autonomía de diversos grupos sociales, la perturbación de la convivencia en el espacio público, la inequidad, el alejamiento de la naturaleza, la disminución de la biodiversidad, la artificialización y pérdida de suelo fértil, etc., tal y como se recoge en la propia *Estrategia Klima 2050* y en consonancia también con lo ya mencionado sobre los *Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS* y la *Agenda Urbana*.

Las acciones de mitigación del cambio climático se detallan en el *Plan de Acción* de la *Estrategia Klima 2050*. Entre líneas de trabajo desarrolladas en cuanto a la reducción de emisiones, destaca **el ámbito de la movilidad**, ya que casi el 60% de las emisiones procede del transporte motorizado. Se hace imprescindible la **transformación del modelo de movilidad existente**, desde la apuesta por el **transporte público sostenible, la reducción del transporte privado urbano e interurbano y la potenciación de energías alternativas o descarbonizadas en el transporte** (movilidad eléctrica, híbrida,...) así como impulsar el **desplazamiento a pie y las formas no motorizadas de movilidad** en el entorno urbano (la escala de la ciudad lo permite).

Otra línea de trabajo se centra en el ámbito residencial, en la rehabilitación energética de las viviendas, proceso en el que está inmersa la ciudad, pero que deberá intensificar en los próximos años, su implantación ha de extenderse al conjunto de la ciudad, también a las zonas de menor poder adquisitivo. Este conjunto de acciones están en coherencia y alineadas con los objetivos y obligaciones resultantes de legislación (*Ley de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca* o la *Ley de Cambio Climático y Transición Energética* española). Finalmente señalar, en el impulso hacia un metabolismo urbano circular en la ciudad, acciones relacionadas con el fomento de un consumo responsable, el reciclaje y reutilización de residuos.

El *Plan de Adaptación al Cambio Climático*, aprobado en 2017, realiza un diagnóstico de vulnerabilidad del territorio, identificando y analizando los puntos críticos, aquellos sobre los que habría que poner más atención a la hora de incorporar y priorizar medidas de adaptación ante el cambio climático. La

implantación de “**soluciones basadas en la naturaleza**” en materia de **adaptación y minimización de impactos**, donde destacan las labores de renaturalización de cauces y permeabilización de edificios y espacios públicos, y, sobre todo, las intervenciones de mejora de la redundancia de infraestructuras, junto con las innovaciones organizativas y en planificación que lograrán una mejora significativa de la capacidad de resiliencia de la ciudad en este ámbito.

Más allá de las problemáticas derivadas del cambio climático, la ciudad debe estar también **preparada para enfrentarse adecuadamente a los desafíos sociales, sanitarios, económicos, además de los medioambientales**. Desafíos globales y locales; en otras palabras, preparada para enfrentarse a otras crisis que puedan surgir, desde una **perspectiva resiliente**; es decir, desarrollando una mayor **capacidad de anticipación, prevención y adaptación, con mecanismos de respuesta**, expeditivos y adecuados para la gestión de la “crisis”, partiendo de **una estrategia integrada** que abarca desde acciones en infraestructuras, hasta medidas formativas, organizativas y de acción comunitaria con el conjunto de agentes, integrando la resiliencia en la gobernanza de la ciudad.

OBJETIVO 11: LIDERAZGO GASTRONÓMICO 2030

Fortalecer el **posicionamiento** en el grupo de ciudades y territorios líderes de la **gastronomía** mundial, combinando innovación con el cuidado de la cultura gastronómica tradicional.

Justificación

La **excelencia gastronómica** es una de las claves del **posicionamiento internacional** de la ciudad y una de sus **señas de identidad**. En el caso de Donostia / San Sebastián esta excelencia se ha logrado gracias a la conexión de varios factores, entre los que destacan una tradición culinaria popular y de calidad de la Cocina Vasca y la presencia de un grupo de cocineros que supieron colaborar, por encima de la competencia, compartiendo conocimiento, y que fueron el germen de la “Nueva Cocina Vasca”. En este proceso sentaron las bases para convertirse en referentes de la innovación en la vanguardia culinaria mundial.

Asimismo, a este liderazgo se une la **cocina tradicional vasca** (calidad y singularidad) y uno de sus exponentes, los “pintxos” (alta cocina en miniatura), que han aportado un posicionamiento y una notoria atraktividad.

La creación del **Basque Culinary Center**, uno de los proyectos tractores del Plan Estratégico 2010 de Donostia / San Sebastián, ha contribuido a consolidar esta imagen internacional creando un “label” estrechamente vinculado al conocimiento y la innovación y como un excelente faro a nivel internacional.

Ahora bien, los **desafíos a futuro** son ciertamente relevantes: A lo largo de las últimas décadas, el posicionamiento en la “Alta Cocina” se mantiene, pero parece estar perdiendo impulso. Es preciso llevar a cabo acciones que aseguren una **continuidad en ese liderazgo, su relevo generacional, y la proyección internacional**. La restauración ligada a la tradición gastronómica vasca se enfrenta a interrogantes como la falta de relevo generacional,...; en el mismo sentido, la gastronomía donostiarra, como modelo de negocio, cada vez más significativamente orientado hacia el turismo, está sufriendo un cierto grado de estandarización en el modelo de los “pintxos”, uno de sus referentes, con el riesgo

consiguiente de pérdida de identidad y calidad. El parón en la actividad que supone la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y las medidas de distanciamiento social, así como las **incertidumbres** que acompañan a la “**nueva normalidad**” **tras el estado de alarma**, incrementan las tensiones en el sector de la gastronomía como área de actividad, añadiendo nuevos interrogantes a su evolución.

Por otro lado, cabe acotar brevemente sobre las oportunidades de una mayor implicación social del sector; la **gastronomía, como cadena de transmisión del sector primario y en su vertiente alimentación**, tiene mucho que aportar en relación al impulso de la alimentación saludable, la sostenibilidad, el fomento del producto local-km 0, la revitalización del sector agrario,... en estrecha relación también con los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS.

Se hace ineludible el desarrollo de una **estrategia gastronómica** que sepa aprovechar los grandes logros señalados, creando nuevas oportunidades y haciendo frente a los retos planteados.

OBJETIVO 12:

LIDERAZGO CREATIVO 2030

Avanzar en el desarrollo del ámbito de las **Industrias creativas y culturales**, especialmente en el sector audiovisual, el diseño y la música.

Justificación

Las **industrias creativas y culturales** donostiaras constituyen un variado entramado de empresas, en su mayoría de muy **pequeña dimensión**, con una elevada **dependencia de la administración** pública y una considerable **fragilidad** frente a circunstancias ajenas al sector como la crisis económica o la reciente pandemia, como tristemente se ha podido comprobar. Un sector que agrupa principalmente a empresas relacionadas con las Artes Escénicas (teatro, cine, música,...) y sus actividades auxiliares (audiovisual, fonográfica, editorial,...), con la creación artística y literaria, las actividades museísticas, el diseño, la artesanía o las actividades creativas vinculadas a las nuevas tecnologías, y que tiene una relativa presencia en la ciudad como sector de actividad.

El desarrollo de **una estrategia de creación cultural**, teniendo en cuenta la vocación cultural de Donostia / San Sebastián, es un objetivo constante en la estrategia de la ciudad que, sin embargo, no ha sido implementado en toda su extensión.

El Plan Estratégico 2010 esboza las oportunidades para el desarrollo del sector audiovisual aprovechando el **posicionamiento en el ámbito de la exhibición**, con el Donostia Zinemaldia/Festival de San Sebastián como buque insignia. Se han llevado a cabo diversos proyectos como el Polo de Innovación Audiovisual-PIA, promovido por el Ayuntamiento a través de la sociedad Fomento de San Sebastián, Tabakalera o la Escuela de Elías Querejeta. En el mismo sentido, se han consolidado otras iniciativas ligadas al sector audiovisual desde el ámbito de la producción, lo audiovisual aplicado a la animación o el *e-learning*. Por otra parte, los recientes éxitos de nuestros directores, como el equipo de la Trinchera Infinita o Handia, permiten ver el resultado de años de trabajo que empieza a dar sus frutos. No obstante, es conveniente profundizar en esta **estrategia de creación de nuevos proyectos**, aumentando su **visibilidad y proyección estatal e internacional**.

Un aspecto menos conocido, también reflejado en la Estrategia 2020, es la **oportunidad del desarrollo del sector de la Música**, donde Donostia tiene enormes capacidades: Formación e infraestructuras (Musikene, Conservatorio Profesional, Musika Eskola y otras escuelas), eventos musicales de alto perfil y tradición como la Quincena Musical, el Festival de Jazz, el Festival *Dock of the Bay...*; sin olvidar las instalaciones para la música en “centros culturales” o los locales para música en vivo. Un potencial que, sin embargo, no se ha podido/sabido aprovechar en su justa medida, a pesar de las referencias destacables y que apuntan a la actividad musical como una actividad económica de futuro.

El **diseño** ha sido identificado como otro incipiente **nicho de oportunidad**, especialmente **en su relación con la moda y el diseño industrial**, apoyado en los activos existentes en la ciudad y en el territorio, donde cabe citar el Clúster local. En el marco de la Estrategia se plantea además, impulsar la incorporación de criterios de referenciación (“hecho en”/“pensado en”) o la creación de marca que identifique con la ciudad.

Como se ha señalado, las excepcionales circunstancias y condicionantes del estado de confinamiento y las normas de alejamiento social derivadas de la emergencia sanitaria suponen un duro golpe para este sector en su conjunto, el alcance de cuyas consecuencias está aún por determinar. Será preciso desarrollar una estrategia que sepa conjugar actuaciones de choque para hacer frente con urgencia a la actual situación, con líneas de acción orientadas más en el medio plazo. Medidas (como nuevos canales de venta y de generación de ingresos, nuevas modalidades de colaboración público privada,...) que, partiendo de las mencionadas capacidades inherentes en la ciudad, doten de un nuevo empuje y cohesión a las diversas áreas de actividad englobadas en la economía creativa y cultural donostiarra y fomenten nuevos modelos de negocio y proyectos sostenibles.

OBJETIVO 13:

MODELO DE GOBERNANZA DE VANGUARDIA 2030

Desarrollar una **Administración Pública inteligente, innovadora y modernizada** que lidere la transformación tecnológica y digital y sirva de cauce para **la colaboración del conjunto de agentes públicos y privados e instituciones** en la gobernanza, el avance de la ciudad y su resiliencia.

Justificación

Los desafíos de la próxima década afectan, también, a una **Administración pública que debe abordar el envejecimiento de su plantilla** (con medidas que faciliten su relevo generacional y la captación de talento, las y los mejores profesionales); una Administración que debe **adaptarse a la transformación tecnológica y digital** liderando las acciones necesarias para llevar a cabo esa transformación y cuidando que no se produzca contra las personas más vulnerables, al tiempo que se prepara desarrollando los mecanismos organizativos necesarios (en los que es capaz de integrar también al conjunto de actores clave de la ciudad) que puedan activarse para **prestar apoyo frente a situaciones de emergencia, contribuyendo a su adecuada gestión y reforzando una gobernanza resiliente**. Como se apunta en la Actualización de la Estrategia 2020DSS *“la Administración local (...) necesita instrumentos eficaces para poder cumplir los objetivos planteados y utilizar las herramientas de gestión más adecuadas. La puesta en marcha de forma sistemática de procesos de mejora en la organización municipal es esencial para conseguir una administración eficiente y eficaz que pueda responder a los retos planteados también a nivel estratégico. Es necesario optimizar la organización municipal, como principal instrumento de servicio público y de impulso de políticas innovadoras ante los importantes retos planteados”*.

La Administración pública ha de aprovechar, también, esta transformación para impulsar un modelo de gestión ágil, eficiente y eficaz ante los cambios y los

requerimientos que los avances tecnológicos y la evolución social demandan y propician. En este sentido, la ciudad debe afrontar esta evolución propiciando acciones *smart*, aprovechando las importantes capacidades de la ciudad y del territorio en este ámbito.

Un nuevo **modelo de gobernanza, inteligente e innovador** que ha de poner el **foco en las personas**, valorando la escucha a la ciudadanía, como una actitud imprescindible, propiciando una **mayor cercanía y transparencia** y la participación ciudadana, un mayor “**empoderamiento ciudadano**”, así como el fomento de la **colaboración interinstitucional** en el desarrollo de una **gobernanza multinivel**. La consolidación del Consejo Social como organismo consultivo, asesor y de debate de la ciudad es también una oportunidad en la misma línea.

El *Plan Estratégico 2010* de la ciudad ya contempla la “*necesidad de abordar un programa que permita un análisis a medio y largo plazo sobre la situación en los barrios y el planteamiento de un desarrollo equilibrado de Donostia / San Sebastián, desde la perspectiva de los propios barrios*”; propuesta que tiene su continuidad en la *Estrategia 2020DSS* y en su mencionada *Actualización E2020DSS*.

La participación, la accesibilidad y los equilibrios dotacionales, requieren asumir, en el actual modelo de ciudad, la voluntad de conseguir una Donostia cohesionada, en la que vivir en un barrio determinado no suponga tener una expectativa de vida menor (como señalan los datos aportados en el Diagnóstico para la Inclusión Social de Donostia / San Sebastián), o una dotación de servicios públicos insuficiente.

La irrupción de la cuestión de los distritos ha abierto, también, una perspectiva, desde el punto de vista de la gestión, diferente.

Es conveniente impulsar los nuevos modelos de gobernanza en aspectos como los presupuestos, de forma que la ciudadanía tenga un mayor conocimiento de aquellos que les afectan en su entorno cercano (por ejemplo, a través de un mayor conocimiento de las inversiones a realizar en sus barrios) y puedan participar en los procesos de toma de decisiones.

Realizar un análisis o diagnóstico que tenga presente estos aspectos permitiría adoptar decisiones, a corto, medio y largo plazo, favorecedoras de un clima de cohesión, sin duda indispensable, desde el punto de vista de la ciudadanía y de la adecuada dimensión y orientación de los servicios públicos territorializados.

En este sentido, se ha realizado un importante trabajo en relación a los barrios desde el departamento de participación ciudadana del Ayuntamiento, pero parece conveniente, tal y como se mencionaba, contemplar una **aproximación más estratégica** que permita tener en cuenta factores como la oportunidad de analizar los servicios de proximidad, tanto públicos como privados (centralidades comerciales, casas de cultura, centros deportivos, servicios sociales, etc.), o las singularidades y potencialidades asociadas a los barrios, o la perspectiva ambiental (contaminación atmosférica, acústica, etc.).

OBJETIVO 14:

URBANISMO SOSTENIBLE DE VANGUARDIA 2030

Diseñar un modelo de **desarrollo urbano con criterios de sostenibilidad**, que mantenga una ciudad a escala humana, limitando su expansión, y que aproveche las oportunidades derivadas de los **espacios de oportunidad**, posibilitando el progreso económico y mejoras en la calidad de vida de las personas, **respondiendo al reto de la vivienda**, garantizando el **equilibrio de los barrios** y una **interconexión metropolitana y territorial sostenible**.

Justificación

La **sostenibilidad** se entiende como un concepto integral que conjuga la **sostenibilidad ambiental, social y económica**, y así queda reflejado en la nueva *Agenda Urbana* de Naciones Unidas (aprobada en 2016 en la *Cumbre Mundial del Habitat III*) y en la *Agenda Urbana* de la Unión Europea, que recogen de manera general los principios, líneas de actuación y compromisos en materia de desarrollo urbano sostenible. En coherencia con las mismas, la *Agenda Urbana de Euskadi-Bultzatu 2050*, orienta la reflexión sobre el territorio en el largo plazo a partir de la realidad urbana del mismo y los instrumentos de planificación y planeamiento existentes.

Las agendas urbanas ponen, así mismo, el foco en el ámbito urbano, como ámbito de intervención en el territorio para la consecución de *Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS*, proporcionando una *Agenda* de actuación para el año 2030 con 17 objetivos y 169 metas. En este contexto, mencionar la *Agenda Basque Country 2030*, como marco de referencia en el País Vasco y la *Agenda Vasca 2030 multinivel* que trabajan de manera transversal el Gobierno Vasco junto con las tres Diputaciones Forales y los ayuntamientos de las tres capitales vascas.

Donostia comenzó a trabajar los ODS en el transcurso de la actualización de la *Estrategia E2020DSS*. El proceso de reflexión y elaboración de la *Estrategia*

E2030DSS supone una **oportunidad** para avanzar más allá, **para cimentar un compromiso colectivo de los distintos agentes de la ciudad con los ODS**, construyendo una Agenda 2030 conjunta que se desarrolle y avance de la mano de la estrategia de la ciudad.

Por otro lado, el abordaje de un **desarrollo urbano sostenible** nos lleva a ahondar en la reflexión sobre la urbanización de la ciudad, sobre la conveniencia de **supeditar la expansión urbana a la colmatación de los suelos urbanos, limitando la artificialización del suelo y promoviendo una redensificación equilibrada del territorio**. Las actuaciones en el espacio urbano han de encaminarse a **dar respuesta a los retos urbanos: el acceso a la vivienda** de todas las personas, especialmente de la juventud, **el equilibrio dotacional**, así como a **la generación y mantenimiento de espacio público de calidad y la implantación de actividades económicas de futuro**. Dichas actuaciones urbanas han de estar sustentadas, en mayor medida, en criterios de complejidad y mixticidad de usos y funciones urbanas; criterios de compacidad y densificación, todo ello acorde con los objetivos y planteamientos señalados (Agenda 2030 ODS, Agenda Vasca 2050), con las *Directrices de Ordenación Territorial del País Vasco-DOT*) y las líneas de acción derivadas de los planes contra el Cambio Climático. Las proyecciones demográficas y de desarrollo parecen igualmente acercar posturas hacia un redimensionamiento más moderado en cuanto a futuras actuaciones urbanísticas y residenciales.

La gestión del territorio es una de las herramientas más importantes en la implementación de la estrategia de la ciudad, en cuanto a que el **planeamiento urbano constituye el marco regulador del desarrollo y de la ordenación del territorio**, estableciendo las limitaciones de uso, pero también las oportunidades (para el impulso a la generación de actividades, la creación de viviendas, espacios públicos,...). El nuevo *Plan General de Ordenación Urbana* de Donostia / San Sebastián ha de tener presente estos **criterios de “sostenibilidad”, equilibrio y eficiencia del territorio**, para conseguir la **optimización de los recursos**, al igual que la **cohesión social**; el **acceso a la vivienda**, la generación de **espacio público de calidad** y el **desarrollo equilibrado de los barrios**, su conexión y sus dotaciones, públicas y privadas, se convierten en objetivos irrenunciables. Se ha de garantizar igualmente la **conectividad transversal** entre las distintas áreas de la ciudad y entre los barrios, así como una adecuada interconexión metropolitana y con el resto del territorio.

Este modelo de desarrollo sostenible donostiarra debe permitir, por otro lado, el proceso de **reinención y de innovación urbana**, planificando y regulando **espacios de oportunidad** en la ciudad que alberguen proyectos urbanos innovadores y contribuyan al progreso económico y social, al tiempo que mantengan y mejoren la calidad de vida urbana.

En este sentido cabe mencionar, como muestra, algunos de dichos **espacios de oportunidad, con una alta capacidad de transformación económica, medioambiental, urbana o social**, como el polígono de Eskuzaitzeta, una notable

"reserva" de suelo disponible para la implantación de actividades económicas; la zona de Mundaiz-Aldakoena y el entorno de Tabakalera, la estación intermodal y del ferrocarril en Egia, con posibilidades de desarrollo mixto que, además de contribuir a la mejora dotacional y de calidad urbana del área, a las oportunidades de desarrollo terciario-cuaternario, puede reforzar la puesta en valor de las riberas del Urumea, sumándose a las operaciones, ya en curso, de recuperación paisajística y medioambiental en Ametzagaina y el parque fluvial del Urumea, los proyectos de la Vega del Urumea- *Urumea Riverside District* y las operaciones urbanísticas en Txomin-Enea. El entorno de la Bahía de Pasaia, representa otro espacio de oportunidad, que en este caso requiere una gestión interinstitucional, compleja, hasta el momento.

En el mismo sentido, **intervenciones globales, integrales** en áreas concretas de la ciudad, como por ejemplo, la Parte Vieja (a través de la puesta en marcha del Plan Integral de la Parte Vieja), permiten el abordaje de desafíos complejos en la mejora de la calidad de vida ciudadana.

OBJETIVO 15: VANGUARDIA CULTURAL 2030

Promover un **modelo cultural** que conjugue **contemporaneidad** con el mantenimiento, y transformación, de la **cultura vasca** y el euskera como instrumento para la **convivencia y la creación de comunidad**.

Justificación

Después de décadas de procesos de innovación cultural, de inversión en creación y renovación de infraestructuras culturales, del impulso de acontecimientos culturales de proyección internacional, plenamente afianzados, y habiendo sido reconocida como *Capital Cultural Europea 2016*, la ciudad ha consolidado en los últimos años el impulso a la creación y al desarrollo de la cultura contemporánea.

Donostia / San Sebastián debe abordar una estrategia cultural que, teniendo en cuenta el actual punto de partida, permita “reordenar”, “**reinventar**” **el modelo cultural posibilitando que la ciudadanía**, organizada o no, **se convierta en protagonista de la creación y organización de actividades culturales**. Debe desarrollarse un enfoque multinstitucional y de colaboración público/privada para poder **coordinar las iniciativas culturales aprovechando sinergias y potenciando las interacciones, para impulsar la creación, producción y exhibición de una oferta cultural de vanguardia** que se reinvente permanentemente.

Por otro lado, la **Cultura** se halla estrechamente **ligada a la identidad de la ciudad**, que a su vez, ha sido tradicionalmente un **referente en** cuanto a la **Cultura Vasca y al Euskera**. El **reto**, sin embargo, es manteniendo las tradiciones culturales, evolucionar a lo que podríamos llamar la nueva cultura vasca en procesos similares al de los escultores o los cocineros vascos que lideraron procesos de transformación que, sin renunciar a la tradición supieron hacer escultura o gastronomía universal. Asimismo, la **cultura** es un **instrumento esencial para la convivencia** (el lema de la capital cultural) y **puede propiciar la inclusión**.

Finalmente, como señala el *Plan General de Euskera* del Ayuntamiento de Donostia, en revisión en estos momentos, “El objetivo principal de este Plan consiste en **reforzar el uso del euskera**, ofreciendo a las y los donostiarras las condiciones para que puedan vivir en euskera, fomentando la **sensibilización** y atrayendo a las personas que no saben euskera hacia la **euskaldunización**.” Un objetivo que mantiene toda su vigencia para la próxima década. De hecho la cuestión relevante es la paradoja que está viviendo el Euskera y del que parece no tener capacidad de salir: cada vez es mayor el grado de conocimiento del Euskera por parte de la sociedad, pero no así la extensión de su uso.